MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ
CAPITAL DEL DPTO. CENTRAL

JUNTA MUNICIPAL DE AREGUÁ

Mcal. Estigarribia Nº 212 – Teléf.: (0291) 433 337
Ley Nº 1181 "Que Declara Patrimonio Cultural de la Nación El Casco Histórico de la Ciudad de Areguá"
E-mail: jmaregua@gmail.com

Areguá UN PASEO INSPIRADOR

"AREGUÁ, un paseo inspirador"

RESOLUCIÓN Nº 63/2020

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 "CONTRUCCIÓN DE DOS AULAS TIPO PRE ESCOLAR 5,30 X 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA N° 86 DOMINGO MARTINEZ DE IRALA", ID N° 382.936".----------

V I S T O:

Que, con relación a la Nota presentada por la Intendencia Municipal de fecha 25 de mayo del año 2020, que remite el **PROYECTO PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2020 "CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS TIPO PREESCOLAR 5,80X6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 86 DOMINGO MARTÍNEZ DE IRALA", ID N° 382.936**, y; ----------

C O N S I D E R A N D O:

Que, el dictamen favorable de la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto recomienda la aprobación conforme a los detalles mencionados en dicho proyecto.----------

P O R T A N T O:

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AREGUÁ, REUNIDA EN SESION ORDINARIA;

R E S U E L V E:

Artículo 1º: **APRUÉBESE** el Pliego de Bases y Condiciones de llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2020 "CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS TIPO PREESCOLAR 5,30 X 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 86 DOMINGO MARTÍNEZ DE IRALA", ID N° 382.936.----------

Artículo 2º: **COMUNIQUESE** a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda, y una vez cumplido archivar.----------

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Areguá a los quince días del mes de junio del año dos mil veinte.----------

Esteban José Alcaraz Meza
Secretario General J.M. de Areguá

JUNTA MUNICIPAL DE AREGUÁ

Lic. Narciso Osvaldo Olmedo Gómez
Presidente J.M. de Areguá

MUNICIPALIDAD DE AREGUÁ
Mcal. Estigarribia Nº 212 – Telefax: (0291)432 501
"AREGUÁ, un paseo inspirador"

RESOLUCION Nº 63/20

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2020" CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS TIPO PRE ESCOLAR 5,30 X 6,80 CON TECHO DE TEJAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 86 DOMNINGO MARTINEZ DE IRALA", ID Nº 382.936". ----------

Areguá,22 de junio de 2020.

Téngase por Resolución, comuníquese, publíquese y cumplido archívese.

MARIA ELIZABETH ALARCON B.
Secretaria General

HUMBERTO DENIS TORRES FLEYTAS
Intendente Municipal